Un ensayo de enlace binacional:

Consolidación y fortalecimiento del equipo nacional interinstitucional para

una mejor aplicación de CITES en El Salvador

Proyecto ejecutado de diciembre de 2000 a julio de 2001

FUNZEL

Fundación Zoológica de El Salvador

Zulma Ricord de Mendoza

El Salvador, agosto 2001

PROARCA/CAPAS

www.capas.org

Acerca de esta publicación

Esta publicación y el trabajo descrito en ella fueron financiados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través de una **pequeña donación** de PROARCA/CAPAS, como apoyo a la agenda de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en el contexto de CONCAUSA, la declaración Conjunta entre Centroamérica y Estados Unidos (Miami, octubre de 1994) sobre la conservación del ambiente en Centroamérica.

Las opiniones e ideas presentadas aquí no son necesariamente respaldadas por USAID, PROARCA/CAPAS, o CCAD, ni representan sus políticas oficiales.

About this publication

This publication and the work described in it were funded by the U.S. Agency for International Development (USAID) through a PROARCA/CAPAS **small grant**, as support to the agenda of the Central American Commission on Environment and Development (CCAD), in the context of CONCAUSA, the Joint Central America – USA declaration (Miami, October 1994) on conservation of the environment in Central America.

USAID, PROARCA/CAPAS, and CCAD do not necessarily endorse the views and ideas presented here, nor do these views and ideas represent their official policies.

Presentación

CAPAS es uno de los componentes del Programa Ambiental Regional para Centroamérica (PROARCA), que responde a la necesidad de apoyar la agenda de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y es financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Por sus siglas en inglés, CAPAS significa Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas.

En Centroamérica la responsabilidad de conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales de la región recae tanto en entidades de gobierno así como en organizaciones de la sociedad civil. Se ha comprobado que las organizaciones no gubernamentales (ONGs) mantienen protagonismo constante en propuestas y acciones para conservar los recursos del área.

Consciente de este esquema y como parte fundamental del proyecto, PROARCA/CAPAS tiene como uno de sus objetivos fortalecer la participación de organizaciones, profesionales y comunidades -que conforman el sector ambientalista y social no gubernamental de Centroamérica- en actividades que beneficien a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de la región. Para alcanzar este objetivo, PROARCA/CAPAS a partir de 1997 ha brindado a las ONGs financiamiento bajo el esquema de pequeñas donaciones.

Para el período 2000-2001, PROARCA/CAPAS por medio de un proceso de competencia seleccionó a 12 ONGs de la región centroamericana para la ejecución de proyectos específicos. Dichos proyectos cubren uno o más de los siguientes temas:

- áreas protegidas
- ecoturismo
- CITES
- tierras privadas
- agricultura y forestería proambiental
- coordinación transfronteriza
- cambio climático

Para PROARCA/CAPAS es de mucha satisfacción presentar el informe **Un ensayo de enlace binacional: Consolidación y fortalecimiento del equipo nacional interinstitucional para una mejor aplicación de CITES en El Salvador** entre los informes técnicos finales presentados por las ONGs. PROARCA/CAPAS desea agradecer a todas las organizaciones y personas que participaron en la elaboración de este trabajo.

Pequeñas Donaciones
PROARCA/CAPAS/USAID

Contenido

I. Resumen ejecutivo……. 4

II. Objetivo ……. 5

III. Resultados …….. ……. 6 - 10
- 3.1 Capacitaciones
- 3.2 Fortalecimiento de instrumentos normativos
- 3.3 Armonización y coordinación: Red interinstitucional

IV. Evaluación del proyecto ……. 11-12
- 4.1 Instrumentos de medición: gráficos
- 4.2 Metas no alcanzadas
- 4.3 Presupuesto asignado e inversión del financiamiento

V. Conclusiones y recomendaciones ……. 13
- 5.1 Limitantes y debilidades en seguimiento
- 5.2 Papel de PROARCA/CAPAS - PPD
- 5.3 Recomendaciones a futuro

VI. Agradecimientos ……. 14

VII. Literatura consultada …….. 15

I. Resumen Ejecutivo

Entre julio 1999 - mayo 2000, la Fundación Zoológica de El Salvador, FUNZEL, fue receptora del Programa Pequeñas Donaciones - Programa Regional Ambiental PROARCA/CAPAS, para ejecutar un proyecto sobre la aplicación de CITES en El Salvador. Dicho proyecto tenía como objetivo *Informar e instruir a los niveles decisorios de los sectores político, institucional y empresarial sobre las ventajas de la aplicación del Convenio CITES en el desarrollo sostenible de El Salvador.*

Mediante este proyecto también se abrieron espacios en los sectores decisorios para elevar el nivel de aplicación de CITES, procurando un mejor marco legal a nivel local. Debido al avance y logros de este proyecto el Programa de Pequeñas Donaciones de PROARCA/CAPAS aceptó una segunda solicitud de FUNZEL esta vez para la ejecución de otro proyecto: *"Consolidación y Fortalecimiento del marco institucional y legal para la mejor aplicación de CITES en El Salvador, ensayo de un modelo Binacional",* considerado como seguimiento del anterior, y cuyo objetivo era consolidar la coordinación interinstitucional a través de capacitaciones a los técnicos y agentes de las instituciones vinculadas a la aplicación de CITES en el país, identificadas en el primer proyecto.

Una novedad fue introducida en esta oportunidad, y consistía en intercambiar experiencias de ejecución de proyecto similares entre el Instituto de Derecho Ambiental y Desarrollo Sostenible, IDEADS de Guatemala y FUNZEL El Salvador. Este proyecto se ejecutó durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2000 y el 29 de julio 2001.

Algunos factores externos al proyecto - terremotos y Ley de Integración Monetaria - incidieron en su desarrollo, el cual pudo ejecutarse en el tiempo estipulado con algunos replanteamientos, tanto en su cronograma, objetivos y presupuesto, al igual que la flexibilidad y asesoría del equipo técnico del Programa de Pequeñas Donaciones.

Las Autoridades CITES de El Salvador, actualmente dentro del Ministerio de Agricultura y Ganadería han apoyado todo el proceso de ejecución del proyecto, delegando un oficial de enlace para esta actividad y quien actualmente maneja la Oficina CITES dentro de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal.

Los objetivos se plantearon en capacitación, fortalecimiento de instrumentos normativos, coordinación y divulgación. Un total de 15 Talleres impartidos a los integrantes de 16 instituciones diferentes y 238 personas fueron capacitadas. De estas 16 instituciones, 9 fueron ubicadas y consideradas como apoyo a la aplicación de CITES en El Salvador, por tanto guardan un vínculo más estrecho con la Autoridad Administrativa. Siete instituciones de carácter científico están en disposición de apoyar el trabajo de la Autoridad Científica.

El trabajo desarrollado por FUNZEL ha propiciado el diálogo en torno a CITES, entre los dos ministerios que son responsables de las políticas y gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales en El Salvador: el Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN. El producto esperado es buscar una efectiva operatividad y cumplimiento de CITES a través de la definición de roles de cada uno de ellos.

Como consecuencia del primer proyecto y el inicio del segundo, se creó la Oficina CITES a partir de enero de 2001, para manejar todo lo relacionado con este importante instrumento internacional. Otro de los objetivos era crear un mecanismo efectivo de coordinación con todas

las instituciones que tienen injerencia en la aplicación de CITES. Se ha propuesto una Red Interinstitucional dentro del marco de cooperación, tanto interna como regional.

Una Guía para la Identificación de Especies CITES en El Salvador, ha sido elaborada y está en proceso de ser impresa. Ésta será distribuida entre las instituciones que participaron de las capacitaciones y forman actualmente la Red. El contenido de la Guía informa sobre todas aquellas especies de fauna y flora que deben ser objeto de decomiso en caso de no cumplir con las normativas de un manejo adecuado, estipulado por CITES y la Ley local de Conservación de Vida Silvestre.

Con IDEADS, ONG guatemalteca, se participó de manera recíproca en dos talleres fronterizos con agentes aduanales, policía ambiental y cuarentena agropecuaria en la Frontera El Amatillo - Honduras, El Salvador y otro en la Frontera de Chiquimulas realizado en Jutiapa, Punto Fronterizo entre Guatemala y El Salvador. Producto de esta alianza ha sido la revisión del Reglamento para la Importación, Exportación y Reexportación de Especies CITES. A partir de este ensayo se han iniciado pasos para consolidar esfuerzos en las áreas fronterizas para el control del tráfico de vida silvestre.

Finalmente la ejecución de ambos proyectos de parte de FUNZEL, ha brindado la oportunidad para que las diferentes instancias y niveles del sector público fueran informados y actualizados no solamente sobre CITES, sino también sobre el manejo de la fauna silvestre y su impacto en el desarrollo económico de un país. Se ha visualizado CITES como el Instrumento que puede hacer esto posible.

II. Objetivos

2.1 Objetivo General

Consolidar y fortalecer el marco institucional y legal para la mejor aplicación de CITES en El Salvador, creando un modelo de enlace binacional.

Objetivos específicos:

2.2 Capacitación:

1. Capacitar en temas específicos de CITES a agentes de la Policía Nacional Civil, en especial a la unidad Anti-narcóticos, División Ambiental, División de Fronteras, División de Finanzas; Fiscales y Procuradores ambientales; Dirección de Aduanas Terrestre y Aérea; Cuarentena Agropecuaria, Sanidad Animal - Fronteras y Fuerza Naval. Esta capacitación era extensiva a diferentes instituciones que forman el sector científico como: Museo de Historia Natural, Jardín Botánico La Laguna, Escuela de Biología de la Universidad de El Salvador, Zoológico Nacional, Centro Nacional Pesquero y Patrimonio Natural del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2.3 Fortalecimiento de instrumentos normativos:

2. Revisión, actualización y reproducción del Manual de Especies Silvestres CITES comercializadas en El Salvador.

3. Consolidar la propuesta para una aplicación eficaz de la Convención, resultado del proyecto 1999-2000, a través de una estrategia de coordinación inter-institucional con las partes que administran, norman y supervisan la aplicación de CITES.

2.4 Coordinación y divulgación

4. Divulgar entre las entidades e instancias pertinentes material - el Manual y afiches- sobre procedimientos para una mejor aplicación de CITES.

III. Resultados

3.1 CAPACITACIONES

Un total de 15 Talleres fueron impartidos durante la ejecución del proyecto. El proceso se inició con la participación de todos los Jefes y Directores de las instituciones vinculadas con los procedimientos CITES y la Ley de Conservación de Vida Silvestre. El objetivo de este primer taller era asegurar el apoyo y participación de todos los subalternos en el proceso que se iniciaba.

Aparte de estos talleres, la Coordinación tuvo una participación recíproca con IDEADS en la ejecución de su proyecto, específicamente en puntos fronterizos entre El Salvador y Guatemala. En efecto se asistió a una jornada de capacitación para agentes aduanales, inspectores de Cuarentena Agropecuaria y la Policía Ambiental en Jutiapa, Guatemala.

Como resultado de este proceso se capacitaron 238 personas de 16 instituciones diferentes. De éstas 9 vinculadas a apoyar la normativa y administración de CITES, Autoridad Administrativa - sombreadas en celeste, y 7 a la Autoridad Científica, sombreadas en verde, en el Cuadro 1. Al final de cada Taller se distribuyeron diplomas de reconocimiento a cada uno de los participantes, lo cual constituyó un estímulo para ellos.

Un aspecto relevante es que el proceso de capacitación sirvió para ir consolidando los vínculos entre las diferentes instituciones y culminó con la propuesta de una Carta de Entendimiento para conformar una Red de Comunicación Interinstitucional.

Cuadro 1: TALLERES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS DURANTE EJECUCIÓN DE PROYECTO PPD-PROARCA/CAPAS DE PARTE DE FUNZEL

INSTITUCIÓN	Fecha	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	VINCULO CON CITES
Centro Nacional de Exportaciones CENTREX - Banco. Central de Reserva Licda. Maura Rebeca Flor	04/04/01	12 empleados del CENTREX incluyendo a su Directora - Facilitado por FUNZEL y enlazado entre CENTREX y Autoridad Administrativa CITES	Registro de Especies silvestres comercializadas para la exportación
PNC División Ambiental Sub Comisionada Nery Sáyez	23/04/01	27 Agentes de la Policía Nacional Civil - División Ambiental	Realiza los decomisos de especies amenazadas y en peligro de acuerdo a Ley de Conservación de Vida Silvestre.
Fiscalía General de la República - Fiscalía Ambiental Lic. Miguel Juárez	24/04/01	14 Fiscales Ambientales de las tres regiones: Zona Central (San Salvador), Zona Oriental (San Miguel) y Occidental (Sonsonate).	Procedimientos judiciales por tenencia ilícita de vida silvestre amenazadas. También están facultados por la Ley Medio Ambiente para realizar decomisos.
Cuarentena Agropecuaria Dr. Oscar Meléndez	25/03/01	16 Inspectores de Cuarentena Agropecuaria destacados en diferentes fronteras	Aplican la Ley de Sanidad Animal y Vegetal. A su vez representan el brazo técnico de la Autoridad Administrativa CITES alterna.
Dirección General de Aduanas Lic. José Ricardo Campos	26/04/01	20 Inspectores de Aduanas destacados en Aduanas Aéreas y Terrestres - diferentes fronteras	Pueden participar en actividades de decomiso en coordinación con Inspectores de Cuarentena.
Procuraduría para la defensa de los Derechos Humanos/ División Medio Ambiente Lic. José Raúl Trujillo	26/04/01	16 Procuradores	Fiscalizan los procedimientos de las denuncias en torno a decomisos y tenencias de animales silvestres amenazados o en peligro.
Fuerza Naval Puerto La Unión Comandante Abraham Jiménez	03/05/01	22 Capitanes, sargentos y cabos destacados en La Unión - Zona del Golfo de Fonseca al Oriente de El Salvador.	Facultados para decomisar y vigilar sobre el manejo de los recursos marino pesqueros, incluyendo especies en peligro.
Fuerza Naval Capitanía del Puerto de Acajutla - Sonsonate - Occidente del país. Comandante Luis Alfredo Quintanilla	08/05/01	12 Comandante, Sargentos, Marineros y Cabos	Facultados para decomisar y vigilar sobre el manejo de los recursos marino pesqueros, incluyendo especies en peligro.
Fuerza Naval Capitanía de La Libertad Zona Paracentral Capitán de Corbeta Giovanni González Serrano	11/05/01	21 Cabos, marineros, sargentos	Facultados para decomisar y vigilar sobre el manejo de los recursos marino pesqueros, incluyendo especies en peligro.
Fuerza Naval San Salvador Coronel José Misael Vanegas	25/05/01	26 Capitanes, cabos, marineros y el Comandante General de la Fuerza Naval	Facultados para decomisar y vigilar sobre el manejo de los recursos marino pesqueros, incluyendo especies en peligro.
Policía Nacional Civil División Anti Narcóticos Sub Comisionado Godofredo	25/05/01	10 Agentes	Facultados para decomisar animales silvestres en peligro y amenazados protegidos por CITES y Ley de

INSTITUCIÓN	Fecha	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	VINCULO CON CITES
Adalberto Miranda Martínez			Conservación de Vida Silvestre
Policía Nacional Civil División Fronteras y Finanzas Inspector Eduardo Florencio Azucena López	25/05/01	10 Agentes	Facultados para decomisar animales silvestres en peligro y amenazados protegidos por CITES y Ley de Conservación de Vida Silvestre
Diferentes Instituciones destacadas en Frontera El Amatillo	05/07/01	16 Agentes e Inspectores Medio Ambiente, Finanzas Fronteras, Fiscalía, Aduanas, Cuarentena Agropecuaria e IDEADS - Licda. Alejandra Sobenes	Facultados para decomisar en base a la Ley de Sanidad Animal y Vegetal y CITES.
Instituciones y Posibles Autoridades Científicas ✓ Museo de Historia Natural ✓ Zoológico Nacional ✓ Jardín Botánico ✓ CENDEPESCA -Actual Autoridad Científica CITES ✓ PANAVIS - DGRNR Actual Autoridad Científica CITES ✓ 2 Consultores Independientes ✓ SIMBIOSIS ✓ 2 Representantes de la Oficina CITES - Autoridad Administrativa ✓ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Enlace nombrado por Ministra FUNZEL	21/06/01	16 participantes de 10 instituciones diferentes Martha Tobar Jorge Porras y Arq. Iliana Ochoa Héctor Castaneda Juan Ulloa, Luis Salazar Daniel Burgos, Cecilia de López Francisco Serrano, Raúl Villacorta Roberto Rivera, Ricardo Ibarra Raúl Gavidia, Carmen Elena Alvarez Enrique Barraza Luis Antonio Ramos, Carolina Avilés	Instituciones y personas especializadas en diferentes áreas de especies de flora y fauna amenazadas o en peligro

Cada institución participante cuenta con una guía sobre los procedimientos CITES la cual ha sido adecuada en cada uno de los casos, de acuerdo al qué hacer de la institución y su vínculo con CITES. A partir de estos talleres también se perfeccionó el organigrama de coordinación propuesto en la ejecución del Primer Proyecto durante el período 1999-2001.

Durante la ejecución de cada uno de los Talleres se distribuyeron encuestas con un número de 6 preguntas en torno al contenido y dinámica de los mismos. Estos resultados se muestran en los gráficos que ilustran este informe.

Capacitación de la Fuerza Naval

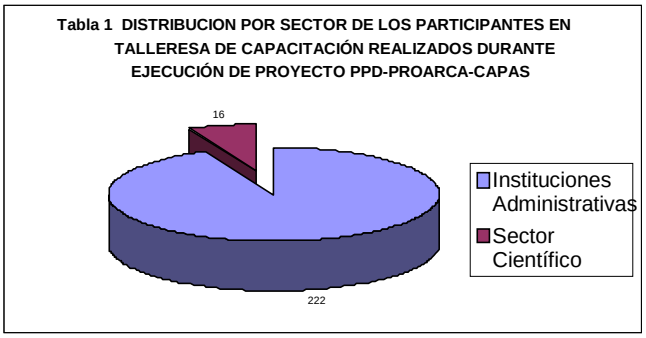

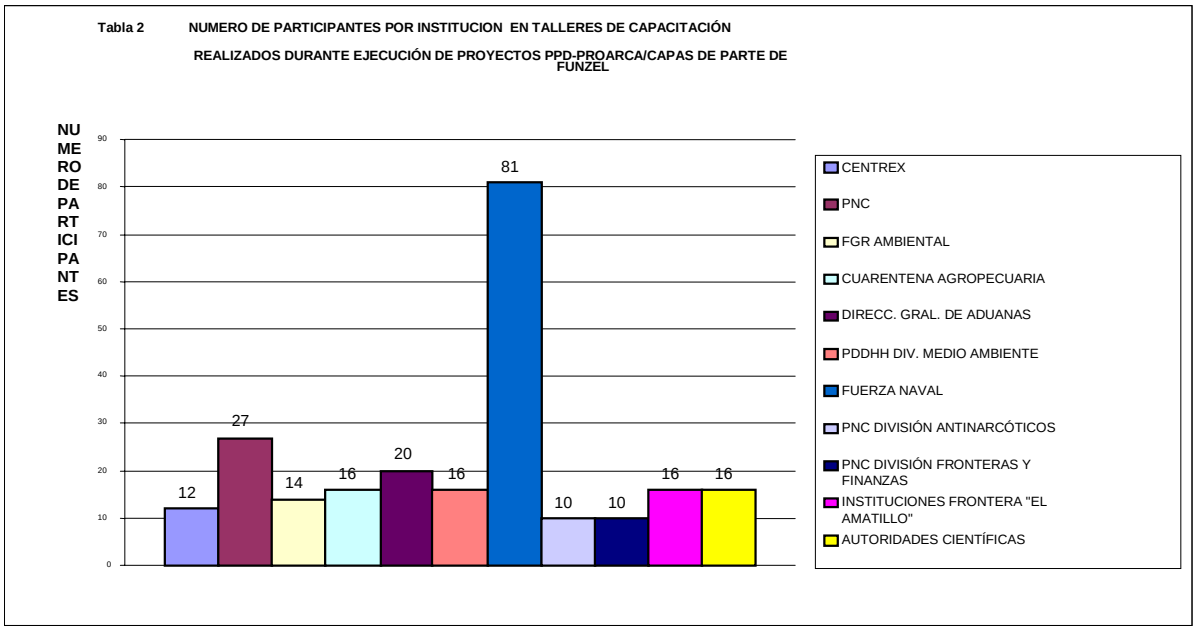

3.2 Fortalecimiento de Instrumentos Normativos

Revisión y Armonización del Reglamento de Normas y Procedimientos para la Exportación e Importación, Reexportación y Aprovechamiento de Especies Amenazadas de Fauna y Flora de El Salvador. (Participación de IDEADS)

Este documento fue revisado y armonizado por instancias diferentes: Coordinadora del proyecto FUNZEL, Jurídico contratado por el proyecto. Otra revisión se realizó durante el Taller con las Instituciones Académicas y Científicas, y una última revisión de parte de IDEADS dentro del marco de reciprocidad y experiencias compartidas, establecido al inicio del proyecto. El documento resultado de esta revisión será entregado a la Autoridad Administrativa de El Salvador.

Manual de Especies CITES para El Salvador: Es una Guía de Identificación para las Especies de Flora y Fauna sobre las cuales se ejerce presión por su comercio. Ilustra 38 especies de flora dentro de las cuales se incluyen grupos completos como las Orquídeas y "Pellejos"

(conjunto de plantas inferiores y superiores) y 42 especies de fauna, dentro de las cuales también se incluyen grupos completos como los Halcones y Gavilanes.

Para producir 400 ejemplares de esta Guía, se reprogramaron todos los fondos que se ahorraron en otros rubros, ya que esta actividad fue incluida tras una revisión y reformulación del proyecto inicial. Este será un documento único y esperamos que tenga un impacto permanente en los usuarios del mismo y a su vez conseguir un financiamiento posterior para la reproducción de un mayor número de ejemplares.

Otro producto obtenido fue un documento de armonización entre las leyes especiales en el ámbito de los recursos naturales y biodiversidad y CITES. Este documento fue resultado de una consultoría dentro de la ejecución del proyecto, con el objetivo de identificar el marco legal de cada una de las instituciones participantes en el desarrollo de los talleres.

3.3 Red Interinstitucional

Aprovechando la presentación de resultados del proyecto ante Directores y Jefes, FUNZEL redactó una Carta de Entendimiento para fortalecer la Coordinación Interinstitucional. A pesar que no se firmó en el momento tuvo muy buena acogida y esperamos darle seguimiento.

Aparte de los productos concretos, los resultados y alcances de este proyecto han sobrepasado lo planteado dentro del mismo:

- Designación de una persona encargada de Oficina CITES/Cuarentena Agropecuaria (2001), por parte de la Autoridad Administrativa. Esta persona participó en todo el procesa de ejecución del Proyecto de FUNZEL.

- A solicitud de la Autoridad Administrativa CITES - ES, se apoyó en la revisión del Reglamento de Exportación, Importación Reexportación de Especies de Flora y Fauna CITES para El Salvador. Cabe destacar la participación de IDEADS en esta actividad.

- Durante la preparación de las capacitaciones se armonizaron las leyes especiales de El Salvador con CITES y la Convención sobre la Diversidad Biológica.

- Copia del Informe Final será entregada a la Autoridad Administrativa y al Ministerio de Medio Ambiente como un documento de referencia.

- Se han dado los primeros pasos para realizar un trabajo conjunto en zonas transfronterizas con Guatemala y Nicaragua, en torno a la problemática del tráfico ilícito de animales y plantas. (Reuniones - Talleres en Frontera Honduras- El Salvador y El Salvador - Guatemala).

- Otro factor que ha influido positivamente es la construcción del Primer Hogar de Paso para Fauna Decomisada construido por FUNZEL, con financiamiento de la Sociedad Mundial de Protección Animal (WSPA). Este evento coincidió con la ejecución del Proyecto PROARCA/CAPAS, lo cual fortaleció la imagen de FUNZEL y su determinación de trabajar con la reducción del tráfico ilícito de animales silvestres en la región. A este evento asistieron las Autoridades Científicas y Técnicas de CITES de Nicaragua. Toda esta serie de proyectos y eventos le ha permitido a FUNZEL posicionarse dentro de la Agenda Regional sobre la temática CITES.

Hogar de Paso para Fauna Silvestre Decomisada En Santa Rosa de Lima - Frontera El Amatillo. WSPA - FUNZEL/MAG

Autoridad Administrativa CITES – Representante de la Sra. Ministra de Medio Ambiente Autoridad Científica-Nicaragua y El Salvador, Sub-Comisionada de la PNC Ambiental

IV. Evaluación del Proyecto

4.1 Instrumentos de medición - Interpretación de Encuestas

El principal instrumento de medición para este proyecto fue el formulario diseñado para cada uno de los Talleres. Todos los participantes contestaron las mismas 6 preguntas. Podemos deducir a partir de sus respuestas que todo el proceso ha tenido un impacto positivo, al menos desde la perspectiva de formación. Muchos desconocían la importancia del recurso Fauna Silvestre, los criterios para su manejo y la existencia de CITES y otros instrumentos legales vinculantes.

Percibieron a CITES como un instrumento normativo para la conservación y manejo de especies, más que como un instrumento legal. Un 70% del total de participantes manifestó que CITES era importante para la conservación de la flora y fauna silvestres, un 20% para conocer el marco legal de este instrumento y un 10% para conocer los procedimientos del mismo. Lo cual prácticamente resulta en que un 30% lo percibe como un instrumento de tipo legal. Otra de las preguntas dio como resultado que los participantes aumentaron sus conocimientos en torno a CITES entre un 70 y un 100%.

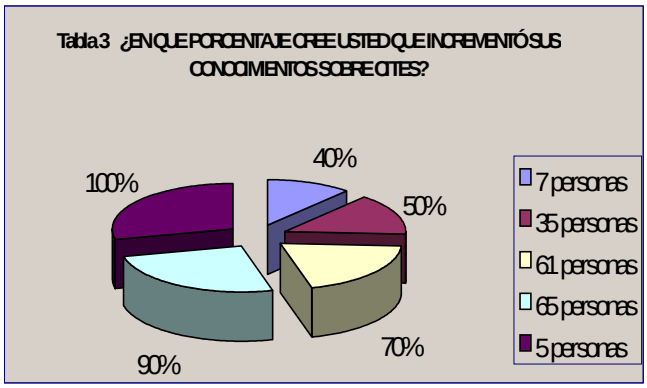

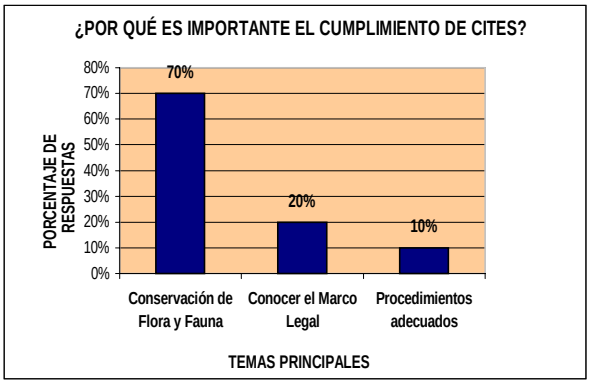

4.2 Metas no alcanzadas- actividades no realizadas

En cuanto al cronograma presentado con el proyecto original, no puede haber una comparación ya que los resultados no reflejarían los elementos incidentes externos que tuvo el proyecto. Uno de los determinantes fueron los terremotos de Enero y Febrero. Paralelamente ha habido un proceso de cambio de moneda en el país a partir de la incorporación de la Ley de Integración Monetaria a partir del mes de Enero de 2001, que implica la libre y paralela circulación del dólar con relación al colón salvadoreño: ¢8.750 - US$1.00, lo cual afecto los resultados de nuestros reportes financieros.

Algunas actividades programadas como la reimpresión de afiches y reproducción y edición del reglamento y procedimientos CITES no se pudieron cumplir. Los afiches porque ha prevalecido la necesidad de publicar la Guía de Especies CITES y el reglamento y procedimientos debido a que no hay un Acuerdo Ejecutivo ni legislativo sobre estos dos documentos que avalen su publicación oficial por parte de la Autoridad Administrativa, mucho menos de FUNZEL.

4.3 Presupuesto asignado y distribución de gastos por rubros:

Otro de los elementos que nos puede servir de medición en cuanto al manejo del proyecto es la administración presupuestaria. El gráfico a continuación refleja la inversión de los diferentes rubros asignados al proyecto. La Coordinación del proyecto se ha considerado como un elemento clave en la ejecución del mismo. Es parte del desarrollo técnico del proyecto, complementado por el apoyo científico y el del especialista contratado para asesoría jurídica. Por tanto un 67% se puede interpretar como Desarrollo Técnico el cual fue la mayor inversión del presupuesto asignado, pero también lo que aseguró el éxito del mismo.

Los talleres fueron también potenciados al máximo ya que instituciones como la Fuerza Armada (3 Talleres), PNC Ambiental y Cuarentena Agropecuaria contribuyeron con los locales para la realización de los mismos. Esto contribuyó a que el presupuesto para el número de talleres y reuniones técnicas se optimizara.

Tabla 4 DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE TODO EL PROYECTO

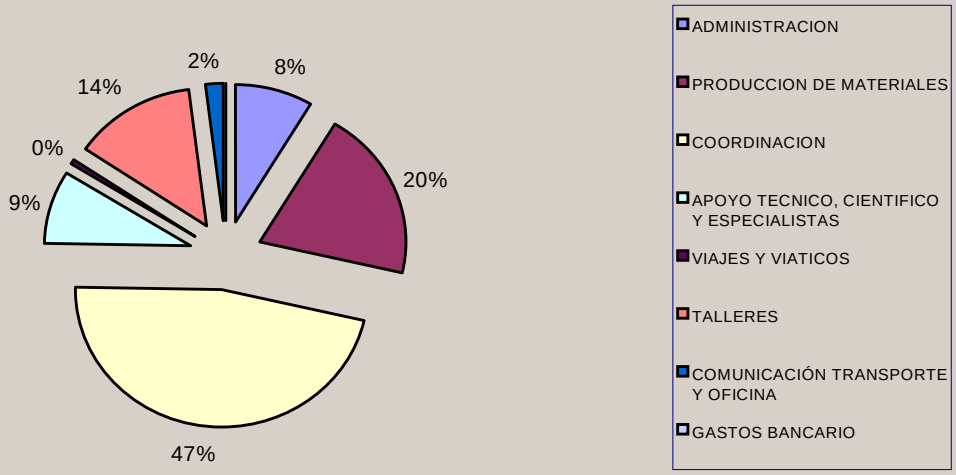

V. Conclusiones y Recomendaciones

El proyecto ha incidido en la difusión, ampliación de conocimientos y consecuentemente una mayor capacidad para hacer efectivo el cumplimiento de CITES por parte de las instituciones involucradas. FUNZEL insertó su programa de Capacitación en torno a CITES, dentro de la Estrategia Regional para la Normalización de los Procedimientos CITES que promueve la SICA/CCAD.

5.1. Limitantes y Debilidades en el seguimiento del Proyecto:

- Existe un vacío en el marco de la Ley local que defina claramente los procedimientos CITES en torno a los decomisos, tráficos transfronterizos, puertos de entradas, etc. Al momento se percibe una buena voluntad de parte de las instituciones que han participado en el proceso, pero que no está sustentada por un marco legal.

- La Ley de Conservación de Vida Silvestre ha sido cambiada no en su sustancia, sino en su instucionalidad, lo cual ya se mencionó en este mismo reporte como una limitante y obstáculo para el desarrollo del proyecto. En efecto, a partir del mes de junio 2001, la Asamblea Legislativa aprobó una reforma de Ley solicitada por el Ministerio del Ambiente, para pasar toda la aplicación referente a normatividad de Ley de Vida Silvestre a dicho Ministerio y la aplicación del aspecto comercial de las especies al Ministerio de Agricultura (Acuerdo Legislativo Nº441). Mediante este mismo acuerdo la División de Parques Nacionales y Vida Silvestre desaparece desde el aspecto institucional y sus técnicos pasan a incorporarse a la División de Patrimonio Natural del Ministerio de Medio Ambiente.

- En torno a esta Ley considerada como la contraparte local de CITES, hay un retraso e indiferencia en la aprobación de sus reglamentos, lo cual reforzaría de manera sustancial la aplicación de los procedimientos CITES. Al momento se cuenta con un solo reglamento que es para el Establecimiento de Zoocriaderos.

- Otra de las limitantes percibidas es que no existe un presupuesto asignado dentro de la Oficina CITES para operar y monitorear el movimiento del comercio de vida silvestre: animales, plantas, derivados, partes, material de apoyo, guías, marco jurídico, etc. Una persona ha sido designada para ejecutar todo lo relacionado con la Convención, los permisos, supervisiones. Dado que el Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre pertenecía al mismo Ministerio de Agricultura, las inspecciones de Zoocriaderos estaban apoyadas por esta División. Se espera que este mecanismo sea puesto en marcha en coordinación con la División del Patrimonio Natural, ahora responsable de esta actividad.

5.2 Papel de PROARCA/CAPAS - Programa de Pequeñas Donaciones

Es indudable que en todo este proceso de "ganancia" el elemento determinante ha sido el financiamiento y asesoría ofrecidos por el Programa de Pequeñas Donaciones de PROARCA/CAPAS, apoyado por fondos USAID. Se han fortalecido los procedimientos y conocimientos locales en torno al manejo de la fauna silvestre y la importancia de este componente dentro de una Agenda de Nación.

También el proyecto ha permitido a PROARCA/CAPAS, avanzar en la Agenda Regional de la SICA/CCAD. Esperamos que el avance logrado sea motivo para buscar más apoyo en el seguimiento de la temática CITES y todos los acuerdos vinculantes. El Taller de Experiencias Compartidas organizado por PROARCA/CAPAS a finales del mes de mayo, demostró que la

asignación de estos proyectos a nivel local trascienden para ser incorporados a una agenda regional.

5.3 Recomendaciones para el Futuro

La ejecución de estos dos proyectos, 1999 - 2001, ha permitido descubrir e implementar estrategias y alianzas interesantes entre Organizaciones No Gubernamentales y el Gobierno, demostrando que pueden ser eficaces. Se ha encauzado la percepción de CITES como un instrumentos que puede normar el uso de especies silvestres para el comercio siendo congruentes con la Agenda ALIDES. Hay implícito un aprovechamiento sostenible de la flora y fauna. CITES, como Convención ha evolucionado integrándose al marco de la Convención sobre Diversidad Biológica, compromiso que han asumido todos los países de la región centroamericana. Esperamos tener un espacio para poder darle seguimiento a este proyecto y el con el apoyo financiero de la USAID, Oficina Ambiental ya sea dentro de un programa regional o local.

Es importante que el fortalecimiento de los procedimientos y procesos que implican la aplicación de CITES sean incorporados en proyectos de ejecución regional ya en marcha, como son el Corredor Biológico Mesoamericano y el de Arrecifes Coralinos. Ambos sumamente vinculados a Especies CITES.

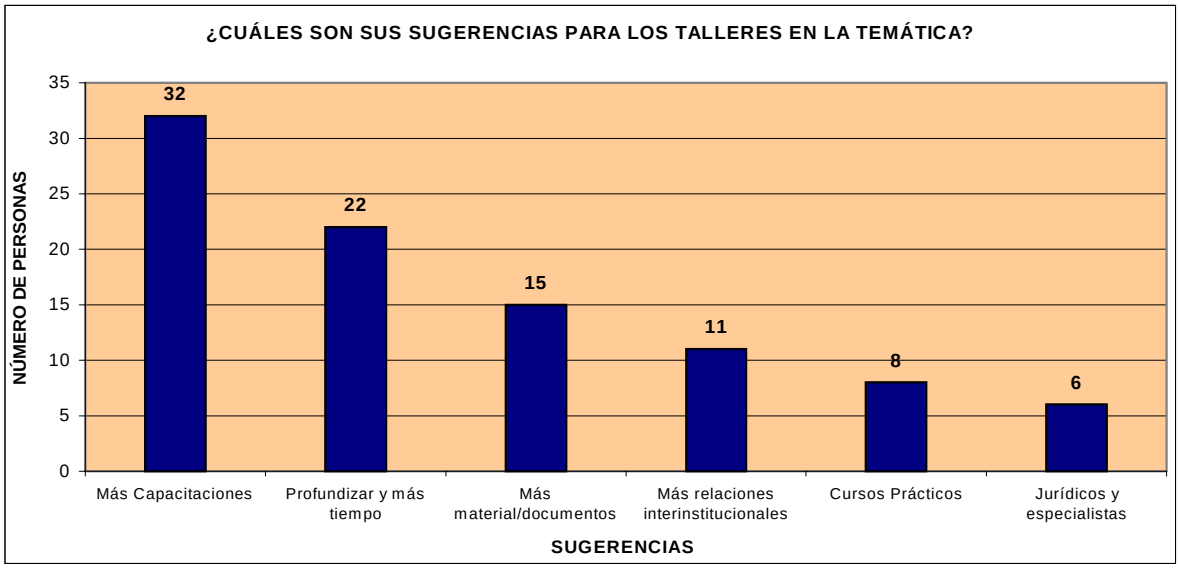

La opinión vertida de parte de los participantes sobre sus sugerencias en torno a los Talleres fueron que necesitaban y deseaban más capacitaciones de este tipo, contar con más tiempo para profundizar en los temas, contar con más materiales y documentos. Creyeron también que era importante estrechar más las relaciones con otras instituciones y tener más cursos prácticos.

VI. AGRADECIMIENTOS

Deseamos patentizar en este documento el agradecimiento de la Fundación Zoológica de El Salvador - FUNZEL a PROARCA/CAPAS, en especial al Programa de Pequeñas Donaciones gerenciado por la Teresa Robles y su equipo, durante toda la ejecución de los dos proyectos: 1999-2001. A la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID, por aportar fondos para la ejecución de proyectos encaminados a presentar soluciones a la

problemática ambiental. A la Sra. Ministra de Medio Ambiente, Dra. Ana María Majano, por su apoyo incondicional durante la ejecución de los dos proyectos CITES; a las Autoridades CITES de El Salvador - Ing. Rafael Arévalo Director General de Sanidad Vegetal y Animal actual Autoridad Administrativa y a sus asistentes, Dra. Carmen Elena Alvarez y Raúl Gavidia; al Ing. Julio Olano, Director General de Recursos Naturales Renovables, actual Autoridad Científica y su delegado Biólogo Daniel Burgos; a Don Bruno Busto Brol, Oficial de Biodiversidad y CITES de la SICA. Estas personas e instituciones apoyaron de manera definitiva las solicitudes de FUNZEL para el desarrollo del proyecto y alcanzar las metas deseadas.

De igual manera deseamos manifestar nuestro agradecimiento a los jefes de las instituciones que respondieron de manera positiva a nuestra convocatoria: Banco Central de Reserva a través de CENTREX, Fiscalía Ambiental, Procuraduría para los Derechos de Medio Ambiente, Policía Nacional Civil - División Ambiental, Fronteras y Finanzas y Antinarcóticos, División General de Aduanas y un nuevo aliado en este esfuerzo: la Fuerza Naval. Todas estas instituciones se han constituido en aliados para la Autoridad Administrativa CITES.

A las instituciones y personas que fueron convocadas en su carácter de autoridades técnicas y científicas por su apoyo y decidida voluntad de integrarse al esfuerzo de reducir el tráfico ilícito y promover el uso sustentable de la vida silvestre aportando criterios técnicos: División del Patrimonio Natural del Ministerio de Medio Ambiente, Centro Nacional Pesquero - CENDEPESCA, Jardín Botánico La Laguna, Escuela de Biología de la Universidad Nacional, Parque Zoológico Nacional, Museo de Historia Natural y al Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre, División que hasta el momento de su incorporación al Ministerio del Ambiente (junio 2001), ha establecido una alianza con FUNZEL en la ejecución de todo este proyecto y en aunar esfuerzos en el manejo de la fauna decomisada a través del Centro de Recate manejado por FUNZEL.

Finalmente y no menos importante, al personal y miembros de FUNZEL quienes estuvieron pendientes y colaborando de acuerdo a las necesidades del desarrollo del proyecto y, al equipo de consultores contratados para tareas específicas quienes pusieron mucho empeño y brindaron mucho más de su tiempo por realizar un excelente trabajo.

VII. Literatura consultada

1. Alvarez, G.A. y J.L.Rodríguez. 1997. Manual de Legislación Ambiental de El Salvador. Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. San Salvador, El Salvador.

2. CCAD/ PROARCA/CAPAS 1998. Taller de Planificación e Instalación de CITES. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, San Salvador, El Salvador.

3. Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestres Amenazada. www.cites.org

4. FUNZEL - PROARCA/CAPAS. 2000. Resolución 10.7 CITES. X Conferencia de las Partes. Harare, Zimbabwe. Artes Gráficas Germinal, San Salvador, El Salvador.

5. Medaglia. J.C. 1998. Obstáculos y Oportunidades para el Control del Tráfico Internacional de Vida Silvestre en la Región: Opciones y Sugerencias Nacionales y Regionales. Primer Borrador.

6. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1998. Ley de Medio Ambiente. República de El Salvador.

7. PROARCA/CAPAS-CCAD/USAID 1998. Legislación y Políticas sobre el Tráfico de Flora y Fauna Silvestres en Centroamérica. Un Diagnóstico Nacional sobre el Tráfico de Flora y Fauna Silvestres en Centroamérica. Jorge A. Cabrera Medaglia.